



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2016-256

SALTA, 14 de junio de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.897/2003 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-349 – relacionada a la renuncia condicionada presentada por el Dr. Ricardo José Sureda Leston - en los términos del Decreto 8820/62 (para docentes) - al cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva de la cátedra “Mineralogía I” de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología - a partir del 01 de abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08, de fecha 24 de mayo de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-349 – relacionada con la renuncia condicionada presentada por el Dr. RICARDO JOSÉ SUREDA LESTON - DNI N° 7.991.729 - en los términos del Decreto 8820/62 (para docentes) - al cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva de la cátedra “Mineralogía I” de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología - a partir del 01 de abril de 2016, y que fuera emitido por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Dr. Sureda Leston, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales